



Resolución Legislativa Nro. 081-SG-GADMPVM-2017

CERTIFICACIÓN

Ab. Jaime Paul Polo Guerrero, en mi calidad de Secretario General del Concejo Municipal del cantón Pedro Vicente Maldonado, Certifico:

Que el pleno del Concejo Municipal, en Sesión Extraordinaria de fecha veintiuno de julio de dos mil diecisiete, entre otros aspectos resolvió: **RESUELVE AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DE LA RESCILIACIÓN DE LA ESCRITURA PÚBLICA CELEBRADA ANTE LA DRA. GINA MORA, NOTARIA PUBLICA DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, EL 18 DE MAYO DE 2012; CON LA CUAL SE TRANSFIRIÓ A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD EL DOMINIO DE UN LOTE DE TERRENO DE UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 101 852,94 METROS CUADRADOS, UBICADO EN LA URB. REYES BAU, DE LA CIUDAD DE PEDRO VICENTE MALDONADO**, resolución que fue aprobada por la mayoría de los miembros del Concejo Municipal presentes, la cual fue notificada al Sr. Jhoon Fernando Correa Mendoza, Alcalde Subrogante de este cantón, quien dispuso su publicación en los medios previstos para el efecto.- Pedro Vicente Maldonado, 21 de julio de 2017.- Certifico.

Ab. Jaime Paul Polo Guerrero
SECRETARIO GENERAL

